

02864/2020

INICIA FUNCIONES CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE

- *Contará con oficinas en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y una Subdirección en Texcoco.*
- *Tendrá 100 conciliadores ampliamente capacitados y certificados en materia laboral.*

Toluca, Estado de México, 7 de noviembre de 2020. El Estado de México está listo para poner en marcha, a partir del próximo miércoles 18 de noviembre, el Centro de Conciliación Laboral de la entidad, el cual contará con 100 conciliadores capacitados y certificados en materia laboral.

Así lo dio a conocer Julio César Vanegas Guzmán, Director del Centro de Conciliación Laboral mexiquense, durante la Séptima Reunión de Coordinación para la Implementación de la Primera Etapa de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, y agregó que la justicia laboral privilegia la conciliación y de no ser posible, pasa a los tribunales del Poder Judicial de la entidad.

Por lo anterior, en este encuentro en el que estuvo presente la Secretaria del Trabajo de la entidad, Martha Hilda González Calderón, se dio a conocer que el Centro de Conciliación Laboral contará con oficinas en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y una Subdirección en Texcoco.

En esta reunión virtual, las autoridades laborales y judiciales de los estados que conforman la primera etapa de la Reforma Laboral, del Poder Judicial Federal y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) destacaron que hay avances superiores al 90 por ciento en promedio en selección de personal, en la construcción y adecuación de instalaciones y en la digitalización de expedientes.

En este encuentro, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, pidió a las autoridades demostrar a la ciudadanía que el cambio no es superficial sino que va en serio y aseguró que habrá conciliación efectiva, así como justicia ágil y expedita.

Ante el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Fernando Franco González Salas, y la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la funcionaria federal afirmó que se hará valer las nuevas reglas de convivencia laboral, lo cual robustece el Estado de Derecho y generará mayor certidumbre y estabilidad en cada centro de trabajo.

En el encuentro estuvieron autoridades laborales y judiciales de los estados de Campeche, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, así como del Poder Judicial Federal y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).